

Ante las quejas vecinales por los excrementos caninos

EL AYUNTAMIENTO SOLICITA LA COLABORACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE MASCOTAS

Vva. de la Cañada, 5 de marzo.- El alcalde, Luis Partida, ha anunciado esta mañana durante un nuevo “Desayuno con los vecinos” y ante las preguntas de uno de los asistentes, que el Ayuntamiento modificará la Ordenanza Municipal sobre Tenencia de Animales Domésticos ante las numerosas quejas de vecinos por los excrementos de mascotas en la vía pública, parques y jardines del municipio. “Endureceremos la ordenanza municipal de tenencia de animales domésticos y elevaremos la cuantía de la sanción para quienes la incumplan”, explicó el regidor.

Más dispensadores y recintos caninos

Luis Partida destacó, durante el encuentro, que desde el Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Servicios Urbanos, se han instalado 10 nuevos dispensadores de bolsas para la recogida de heces caninas que se suman a los 35 que ya existen. También señaló que se han construido tres nuevos espacios de recreo con arena para mascotas, de modo que, en total, hay 15 recintos de estas características repartidos por el municipio. “El objetivo principal es concienciar a las personas que son propietarias de animales domésticos de la importancia que tiene la recogida de dichos excrementos, que ensucian la vía pública, parques y zonas verdes y provocan molestias al resto de los vecinos”.

Cuida a tu amigo

Bajo el lema, “Cuida a tu amigo para que viva en comunidad”, la Concejalía de Servicios Urbanos ha buzzoneado un díptico informativo en el que se recogen recomendaciones y sugerencias dirigidas a los propietarios de mascotas: llevar el perro sujeto con correa, evitar su acceso a las zonas de recreo infantil y utilizar las bolsas de los dispensadores para recoger los excrementos, son algunas de ellas.

